



INVITACIÓN SOLICITUD PROPUESTA IMPLEMENTACIÓN PROGRAMAS GRUPO

El Ministerio del Trabajo en el marco del Programa de Rutas Integrales de Empleo Rural y Urbano para las Víctimas del Conflicto Armado PRIEV, el cual tiene por objeto “*promover la restitución de las capacidades para el empleo y autoempleo de las víctimas del conflicto armado, mediante programas de formación para el trabajo, la promoción del enganche laboral y el apoyo al emprendimiento o empresarismo, fomentando así su auto sostenimiento*”, busca coordinar la puesta en marcha de tres políticas activas de mercado de trabajo dirigidas a:

- Aumentar la demanda de mano de obra de las víctimas en el sector público y privado;
- Incrementar la calidad y pertinencia de la mano de obra de las víctimas;
- Mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo, facilitando la interrelación entre la oferta y la demanda de mano de obra de las víctimas.

Lo anterior, en el marco del análisis de los contextos en búsqueda del reconocimiento de la huella y las transformaciones dejadas por el conflicto.

Bajo este contexto, el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género, adelanta programas orientados al emprendimiento y la formación para el trabajo, que permitan restituir las capacidades de la población víctima del conflicto armado en Colombia a través de tres componentes: emprendimiento individual, formación para el trabajo y empleabilidad y, reparación colectiva.

Para el 2019, el Grupo víctimas tiene previsto el desarrollo de los siguientes programas:

Proyectos	Programas 2019
Formación para el Trabajo y empleabilidad	600 horas para construir tu futuro
	El futuro es de los jóvenes
Reparación Colectiva	Emprendiendo Sueños
Emprendimiento y Empresarismo rural	Somos rurales
	Colombia Emprende

Por lo anterior con el ánimo de generar alianzas que permitan implementar los programas antes mencionados, nos permitimos hacer extensiva la invitación a su Organización, a fin de presentar propuesta técnica y financiera, que contenga los siguientes ítems mínimos, enmarcados en el desarrollo del(os) programa(s) de su campo de acción:



1. COMPONENTE TÉCNICO.

- 1.1. Acreditación y presentación de experiencia relacionada desde su organización en el desarrollo de programas con población vulnerable
- 1.2. Metodología para el desarrollo de cada programa en territorio
- 1.3. Recurso humano y perfiles interdisciplinarios, para el desarrollo de cada programa en territorio

2. COMPONENTE FINANCIERO.

- 2.2. Contrapartida
- 2.3. Porcentaje del gasto de Administración (justificado)
- 2.4. Capacidad instalada

En archivos anexos remitimos la presentación de cada uno de los programas 2019, para su revisión.

Las propuestas se recibirán a más tardar el día 09 de octubre, a las 12:00 pm, al correo jmalvehy@mintrabajo.gov.co.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o solicitud de ampliación.

Atentamente

Juan José Malvehy García
Coordinador Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género
Ministerio del Trabajo